

Retiro, 02 ABR. 2014

DECRETO EXENTO Nº 1.229

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) El Decreto Exento Nº3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 5) Ord. Nº 04/001251, de fecha 09.12.13, de Subsecretario de Educación que informa lista de proyectos PMU a financiar con recursos FIE 2013 asociados al Plan de Alimentación Escolar, entre los que se encuentra el "Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar Dos Sectores, Comuna de Retiro" 1-A-2013-727
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar Dos Sectores, Comuna de Retiro" ID Nº4511-5-LP14
- 7) El Decreto Exento Nº 76, de fecha 08.01.14, que llama a licitación pública, aprueba las Bases Adm., EETT, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado y designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 8) El Acta de Visita a Terreno obligatoria, de fecha 17.01.14
- 9) El Decreto Exento Nº446, de fecha de fecha 03.02.14, que designa al Secretario Municipal o quien lo subrogue en reemplazo del Administrador Municipal para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 10) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron de la licitación
- 11) El Acta de Apertura Técnica y Económica de fecha 05.02.14
- 12) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 06.02.14
- 13) El Decreto Exento Nº819, de fecha 28.02.14 que autoriza aumentar el plazo de adjudicación hasta el día 24.03.14
- 14) El Decreto Exento Nº1.119, de fecha 24.03.14 que autoriza aumentar nuevamente el plazo de adjudicación, hasta el día 04.04.14
- 15) La Resolución Exenta Nº3.385/2014, de fecha 02.04.14 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba el financiamiento del proyecto.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se postuló proyecto "Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar Dos Sectores, Comuna de Retiro" a financiamiento PMU FIE 2013 asociado al Plan de Alimentación Escolar
- 2.- Que, mediante Ord. Nº4/1251 de fecha 09.12.13 se informa listado de Proyectos PMU a financiar entre los que se menciona el "Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar Dos Sectores, Comuna de Retiro" y se instruyó iniciar proceso de licitación
- 3.- Que, se realizó un primer llamado a licitación pública del referido proyecto bajo el ID Nº ID Nº4511-5-LP14 aprobada a través de Decreto Exento Nº76, de fecha 08.02.14
- 4.- Que, las Bases Administrativas de licitación en su numeral 6.10 establece que "la I. Municipalidad de Retiro dispondrá de aprox. 15 días hábiles, desde la fecha de Apertura de las Propuestas, para analizar las ofertas y presentar propuesta de adjudicación al Mandante, sin embargo, la adjudicación quedará sujeta a la tramitación completa de la resolución de aprobación por parte de la SUBDERE"
- 5.- Que, el Informe Técnico y propuesta de Adjudicación fue emitido con fecha 06.02.14
- 6.- Que, habiéndose cumplido el plazo de adjudicación estimado y publicado en el llamado a licitación aún no se recibía la Resolución de SUBDERE que aprueba el financiamiento del proyecto

DECRETO EXENTO N° 1.229 /

RETIRO,

02 ABR. 2014

- 7.- Que, mediante Decreto Exento N° N°819 de fecha 28.02.14 debió postergarse la fecha de adjudicación informada en numeral 3 "Etapas y Plazos" de la publicación de la propuesta, hasta el día 24.03.14 mientras se recibe el documento que autoriza el gasto por parte de la SUBDERE
- 8.- Que, cumplido este segundo plazo y mediante Decreto Exento N° N°1.119 de fecha 24.03.14 debió postergarse nuevamente la fecha de adjudicación informada en numeral 3 "Etapas y Plazos" de la publicación de la propuesta, hasta el día viernes 04.04.14 mientras se recibe el documento que autoriza el gasto por parte de la SUBDERE
- 9.- Que, mediante la página oficial de la SUBDERE (<http://www.subdereenlinea.gov.cl/>) se obtuvo Resolución Exenta N°3.385/2014, de fecha 02.04.14 que aprueba el financiamiento del proyecto
- 10.- Que, se requiere convocar al H. Concejo Municipal para crear la asignación presupuestaria y autorizar modificación correspondiente.
- 11.- Que, será insuficiente el plazo estimado de adjudicación informado en el calendario de fechas de la publicación de la propuesta, para que se gestionen los documentos que sancionan los actos administrativos necesarios para efectuar la adjudicación correspondiente.

DECRETO:

AUTORÍCESE, aumentar el plazo de adjudicación de la Propuesta Pública "**Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar Dos Sectores, Comuna de Retiro**" ID N°4511-5-LP14, hasta el día Viernes 11.04.14, en espera de la tramitación completa de los documentos que sancionan los actos administrativos requeridos para efectuar dicha adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/ms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Archivo DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación